



RESOLUCION No. 0536-AD-82

Lima, 14 de OCTUBRE de 1982

Visto el Oficio N°179.FPDE/82 de la Federación Peruana de Deportes Ecuestres, en el cual solicita autorización para el desarrollo de un Concurso Internacional para Jinetes Mayores a realizarse en Lima del 7 al 10 de oct., de 1982 con la participación de Chile, Argentina, Colombia, Ecuador, México ; Estados Unidos y Perú.

CONSIDERANDO

Que, por Decreto Legislativo N°135 del 12 de junio de 1981 se deroga los Decretos Leyes ns. 19059 y 19035 que crearon la Junta Nacional Reguladora de Espectáculos Extranjeros (JUNREE);

Que, por Resolución Ministerial N°0667-ED-81 del 25 de junio de 1981, se faculta al Instituto Peruano del Deporte autorizar la realización de Actividades Deportivas Internacionales en el país; así como la participación de representaciones deportivas Nacionales en el Extranjero;

De conformidad con el Decreto Legislativo N°135 Ley de Organización y Funciones del Sector Educación y de la Resolución Ministerial N°0667-ED-81; y

Con la opinión favorable de la Dirección Nacional de Deportes y Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE

Artículo Primero: AUTORIZAR el Concurso de Salto Internacional para Jinetes Mayores a realizarse en Lima, Perú del 7 al 10 de octubre de 1982 con la participación de jinetes de los países de Chile, Argentina, Colombia, Ecuador, México, Estados Unidos y Perú.

Artículo Segundo: La presente actividad no irrogará gasto al Instituto Peruano del Deporte ni a la Federación Peruana de Deportes Ecuestres.

Regístrese y comuníquese;



VICTOR NAGARO BIANCHI
Jefe del Instituto
Peruano del Deporte

SVM.DINAD.
MMB.glm.
c.c.DINAD.
exp.2880